

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**15365** *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre expediente administrativo n.º 153/11, correspondiente a doña Houria Larbi Mohamed.*

No habiendo podido notificar a doña Houria Larbi Mohamed, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se ha acordado con fecha 5 de abril de 2011, la apertura del expediente administrativo núm. 153/11, por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra a), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, se le significa que, con la misma fecha, ha sido dictado requerimiento de pago, que deberá hacer efectivo en el plazo de ocho días hábiles a contar a partir de la presente publicación, o desalojar voluntariamente la vivienda en el plazo de un mes, ya que, en caso contrario se instruirá el procedimiento previsto en el artículo 10.4, de la Ley 26/1999, de 9 de julio, antes citada, a fin de obtener su efectividad.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, C/ Isaac Peral, 32, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 5 de mayo de 2011.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A110034815-1